



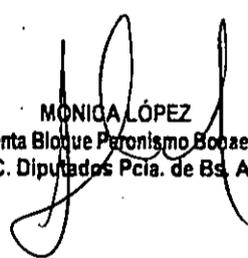
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

DECLARA

*Su adhesión a la conmemoración del Día Mundial de la lucha contra el
Bullying, que se celebra cada 2 de mayo.-*


MONICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerens
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Según la RAE: "Se entiende por acoso escolar o bullying, cualquier forma de maltrato, psicológico, físico, verbal o por medios informáticos, realizado entre alumno del colegio, que es sostenido durante largo tiempo, y que se realiza con la intención de lastimar a otro(a) alumno(a). Este maltrato puede ser directo o encubierto, y puede ser realizado por uno o por varios sujetos. Una característica del bullying, es el abuso de poder del agresor sobre la víctima, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones"

Analizando la palabra Bullying etimológicamente, proviene del término "Bull": toro - bravucon. Conjugan el verbo "to bully" (torear) Entendiendo como un sujeto fuerte que puede hostigar a los débiles. Representación de fuerza y/o superioridad.

El Bullying no se presenta de un único modo, hay muchas forma de ejercerlo, ya sea de forma VERBAL (Insultar, ofender, colocar apodos peyorativos, Realizar bromas ofensivas), en forma FISICA o MATERIAL (Golpear, agredir, empujar, robar. arrojar objetos.), en forma PSICOLOGICO y MORAL (Irritar, excluir, humillar, ridiculizar, ignorar, despreciar, discriminar, aterrorizar, Amenazar entre otras.) o en forma SEXUAL (Abusar. Violentar. Insinuar) por último puede darse el bullying VIRTUAL a través del uso de tecnologías (celular e internet).

Como consecuencia del Bullying, la víctima puede comenzar a padecer determinadas conductas, como ataques de pánico, fobia escolar, fobia social, anorexia, bulimia, depresión, aislamiento, cambios de humor, bajo rendimiento escolar, pérdida de interés, falta de motivación, falta de comunicación, entre otras.

A través de un informe de la UNESCO, Argentina tiene un alto nivel de bullying en los colegios. Según las últimas estadísticas, 4 de cada 10 estudiantes secundarios admite haber sufrido acoso escolar.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Más reveladores son los datos aportados por el estudio sobre conflictividad y violencia en las escuelas secundarias (de gestión pública y privada) del Área Metropolitana de Buenos Aires realizado por UNICEF y FLACSO, del cual se desprende que:

- El 66% de los alumnos tiene conocimiento de situaciones constantes de humillación, hostigamiento o ridiculización.
- El 18% reconoce sufrir burla de manera habitual por alguna característica física.
- El 16,4% comentarios desagradables en público (con mayores proporciones en escuelas privadas).
- El 9,5 tratados de manera cruel (con mayor nivel en escuelas privadas).
- El 5% haber sido obligados a hacer algo contra su voluntad.
- El 3,1% declara haber sido tocados o tratados de tocar de manera sexual en contra de su voluntad de manera habitual o más de una vez.
- El 70,8% de los alumnos sostiene tener conocimiento de la ocurrencia de peleas con golpes entre alumnos en la escuela.

En el día contra su lucha, los números pretenden ser un alerta para todos los "adultos responsables", sean éstos institucionales - docentes, directivos y autoridades políticas locales y nacionales - como familiares. sólo así se podrá recuperar la escuela como ámbito de socialización y de contención por excelencia.

En materia legislativa, a nivel nacional se ha sancionado la Ley nro. 26.892 de "Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la Conflictividad Social en las Instituciones Educativas" y a Nivel Provincial se sancionó la Ley nro. 14.750, en concordancia con la Ley Nacional anteriormente mencionada.

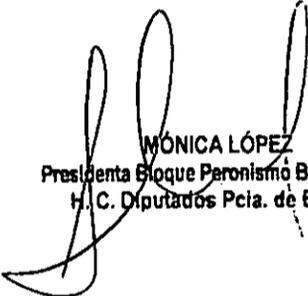


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El 2 de mayo se conmemora el Día Mundial de Lucha contra el Bullying, esfuerzo mancomunado por defender a los niños de todo el planeta, ya que son ellos quienes están más expuesto a padecerlo. Alentando esta jornada de lucha, estamos protegiendo a nuestros niños que son justamente nuestro futuro y de ese modo estamos formando seres pensantes, tolerantes y fuertes a las adversidades

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente declaración


MÓNICA LÓPEZ
Presidenta Bloque Peronismo Bonaerense
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As